

Resolución de Decanato **933 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.080/2024 – Posesión de funciones – Sofía Mariana López –

AD2 – PLANTAS VASCULARES – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
30/06/2025

VISTO:

La Res. D 463/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de las alumnas Marina Belén Encinas Álvarez y Sofía Mariana López – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Sofía Mariana López – ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 04 de septiembre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la Resolución será imputado al cargo liberado por la Srta. Constanza Nahir Fabián Abdo. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

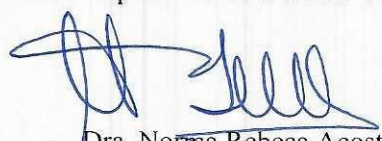
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por posesionada en sus funciones a la Srta. **SOFÍA MARIANA LÓPEZ** – DNI N° 40.515.634 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "PLANTAS VASCULARES" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, el 04 de septiembre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. D 463/2024-NAT-UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a su propia partida presupuestaria de la planta de personal esta Facultad, Res. CS 444/22 (Cargo liberado por la Srta. Constanza Nahir Fabián Abdo).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las Srta. López, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales